

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003935

Las condes, 05 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo No 1056, 1057 de fecha 28 de julio de 2026; Certificado de Conformidad No 0354, 0352/2025 de fecha 24 de julio de 2026; Jefe Depto de Servicios Generales; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260261	FEX 100712	25/06/2026	POMPEYO CARRASCO SPA	2152903	544.816	
OC 260260	FAL 982058	25/06/2025	POMPEYO CARRASCO SPA	2152903	25.190.999	25.735.815
TOTAL					25.735.815	25.735.815

La cantidad de :
VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1410501 \$ 25.735.815

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 AGO 2026
EG: 3903 CH: 3508